

Acta de la Mesa de Contratación

Constitución y apertura del sobre número 1, relativo a la documentación administrativa presentada por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Control de calidad para la prolongación soterrada de Línea 2 de Metro de Málaga a Hospital Civil. Subtramo III: Eugenio Gross - Blas de Lezo. Obra de Infraestructura y superestructura. Expediente: T-MM6209/OCC0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 5 de mayo de 2026, a las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Jesús Cabanillas Magro. Director Financiero.

Vocales: Manuel Sánchez Galey. Representante de IGJA.
Inmaculada Vergara Romero. Representante Asesoría Jurídica de la AOPJA.

Secretario: Pablo Cañas Moreno. Coordinador Presupuestario.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Control de calidad para la prolongación soterrada de Línea 2 de Metro de Málaga a Hospital Civil. Subtramo III: Eugenio Gross - Blas de Lezo. Obra de Infraestructura y superestructura, Expediente T-MM6209/OCC0, CONTR/2025/480523 tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se da lectura de la relación de las empresas que han sido admitidas a esta licitación, publicada en el perfil del contratante, con fecha límite de recepción de ofertas el 12 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, (ex artículo 135.1 de la LCSP), detallándose a continuación las personas licitadoras admitidas:

- B91477539 - LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS SL
- A29021334 - CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es 10000478045 1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO	08/05/2026	
	PABLO CAÑAS MORENO		
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imJBRPHSRMZT4NK6FZKKAH8SNJ	PÁG. 1/2	



- A28345577 - SGS TECNOS SAU
- UTE ELABORA ENTIDAD DE INVESTIGACION Y CONTROL SL

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Del examen y calificación de la documentación administrativa, la Mesa de Contratación considera que toda la documentación aportada por las personas licitadoras es conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y para que conste y, en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO	08/05/2026	
	PABLO CAÑAS MORENO		
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJBRPHSRMZT4NK6FZKKAH8SNJ	PÁG. 2/2	